



DG Guia de Envio #5 – IATA  
**BATERIAS LITIO ION CONTENIDAS  
EN EQUIPO**  
(PI 967, Sección II)

Fecha de Revision: 10/31/2025

Pagina 1 de 7

[Guía #5]

**IATA Instrucciones para Transporte Aéreo**  
**UN3481, LITHIUM ION BATTERIES CONTAINED IN EQUIPMENT, 9**  
(PI 967, Sección II → Celdas & Baterías pequeñas exceptuadas)

**SOLO LOS EMPLEADOS CAPACITADOS DE HAZMAT PUEDEN ENVIAR BATERIAS DE LITIO  
CON ESTA GUIA.**

**Algunas baterías están reguladas cuando son embarcadas o entregadas al transportista. Si la batería está restringida entonces todas las regulaciones de materiales peligrosos se deben cumplir. Esta guía provee información para asistirlo en como embarcar la batería por vía aérea.**



**¿Como puedo saber si la batería está regulada?**

Las baterías normalmente tienen el tamaño indicado directamente en el estuche de la batería lo cual le ayudara a identificar si puede o no ser embarcado sin empaque especial y marcado de caja; en otras palabras embarcado como no regulado en transporte.



Estas instrucciones han sido específicamente preparadas para el embarque de **baterías litio ion pequeñas contenidas en equipo** (con una clasificación de watt hora que no exceda de 100 Wh) en cumplimiento de los requisitos de edición 67 de IATA, efectivo 01/01/2026.

**NO UTILICE ESTAS INSTRUCCIONES DE EMBARQUE PARA OTRO TIPO DE BATERIAS.**

*Todos los empleados son responsables del cumplimiento de las regulaciones internacionales y domesticas para transporte de materiales peligrosos. Todos los empleados deben de estar entrenados en productos peligrosos antes de utilizar esta instruccion de embarque. Toda la informacion en esta instruccion de embarque es precisa hasta la fecha de revision y debe ser validada con las regulaciones anualmente y actualizada a medida que cambian las regulaciones.*



**DG Guia de Envío #5 – IATA**  
**BATERIAS LITIO ION CONTENIDAS**  
**EN EQUIPO**  
(PI 967, Sección II)

Fecha de Revision: 10/31/2025

Pagina 2 de 7

[Guía #5]

**DESCRIPCIÓN**

**Artículos**

*Identifique e inserte la descripción de artículos que se estarán embarcando utilizando esta instrucción*

**EMBARQUE VÍA AÉREA (ICAO/IATA)**

**Ubicación de Envío:**

Transporte de pasajeros o de carga

**Compañía que embarca:**

*(Identifique en esta sección los transportistas utilizados y los requerimientos)*

(e.j. Aerolíneas como FedEx Express, DHL, o UPS por (CAO) avión de carga solamente)

**Variaciones de Estado y Operador (2.8)**

Algunos Estados y/o Operadores pueden presentar variaciones. Verifique siempre las variaciones del Estado y del Operador en la Sección 2.8 de IATA para conocer cualquier requisito o restricción adicional.

**NOTA:**

Baterías o celdas dañadas, defectuosas o retiradas del Mercado tienen un potencial de producir una evolución peligrosa de calor, fuego o corto circuito (incluyendo aquellas que sean regresadas al fabricante por razones de seguridad) están prohibidas para transporte aéreo a menos que sea aprobado por la autoridad competente.

Las baterías desechadas y aquellas que se envían para reciclaje o eliminación están prohibidas para el transporte aéreo, salvo que cuenten con la aprobación de las Autoridades Competentes correspondientes.

Los dispositivos como las etiquetas de identificación por radiofrecuencia (RFID), los relojes y los registradores de temperatura, que no son capaces de generar una peligrosa evolución del calor, pueden ser transportados cuando se activan intencionalmente. Cuando están activos, estos dispositivos deben cumplir con los estándares definidos para la radiación electromagnética para garantizar que el funcionamiento del dispositivo no interfiera con los sistemas de la aeronave. Los dispositivos no deben ser capaces de emitir señales perturbadoras (como alarmas de zumbido, luces estroboscópicas, etc.) durante el transporte.

Todos los empleados son responsables del cumplimiento de las regulaciones internacionales y domésticas para transporte de materiales peligrosos. Todos los empleados deben de estar entrenados en productos peligrosos antes de utilizar esta instrucción de embarque. Toda la información en esta instrucción de embarque es precisa hasta la fecha de revisión y debe ser validada con las regulaciones anualmente y actualizada a medida que cambian las regulaciones.



**DG Guia de Envio #5 – IATA**  
**BATERIAS LITIO ION CONTENIDAS**  
**EN EQUIPO**  
(PI 967, Sección II)

Fecha de Revision: 10/31/2025

Pagina 3 de 7

[Guía #5]

Cada celda y batería de litio debe cumplir con las disposiciones de 3.9.2.6, así como con los requisitos generales y adicionales de la instrucción de embalaje aplicable.

### CLASIFICACIÓN

<b>Numero UN y Nombre propio de embarque</b>	UN3481, LITHIUM ION BATTERIES CONTAINED IN EQUIPMENT
<b>Los datos de prueba de la Batería</b>	Baterías o celdas de litio deben de cumplir los requerimientos de prueba indicados en el manual de prueba y criterio UN, parte III , subsección 38.3
<b>Resumen de prueba de batería de litio</b>  <i>No se requiere el resumen de pruebas de la batería para las pilas de botón instaladas en equipos.</i>	<p>Se requiere un resumen de prueba de batería que cumpla con los requisitos del Manual de Pruebas y Criterios de las Naciones Unidas, Parte III, Subsección 38.3, Párrafo 38.3.3.5 para probar que todas las celdas / baterías han sido probadas adecuadamente.</p> <p>El resumen de prueba de batería no es un documento de transporte y no se requiere que se proporcione como documento de transporte. Sin embargo, los transportistas pueden solicitar que se les proporcione una copia.</p>
<b>Datos del sitio que realiza las pruebas</b>	<i>(Indique la localización de la documentación de prueba de la batería y / o anexe a las instrucciones de embarque)</i>
<b>Provisiones especiales</b>	A48, A88, A99, A154, A181, A185, A213, A220

### EMBALAJE

<b>Instrucción de embalaje</b>	967, Sección II
<b>Clasificación en Vatios-hora (Wh) (Sección II)</b>	Aplica a las celdas de litio ion con una clasificación que no exceda 20 Wh y baterías de litio ion con una clasificación que no exceda 100 Wh.
<b>Limite por paquete (Tabla 967-II)</b>	Avión de pasajeros – 5 kg de celdas o baterías de litio ion  Avión de Carga solamente – 5 kg de celdas o baterías de litio ion

*Todos los empleados son responsables del cumplimiento de las regulaciones internacionales y domesticas para transporte de materiales peligrosos. Todos los empleados deben de estar entrenados en productos peligrosos antes de utilizar esta instruccion de embarque. Toda la informacion en esta instruccion de embarque es precisa hasta la fecha de revision y debe ser validada con las regulaciones anualmente y actualizada a medida que cambian las regulaciones.*



**DG Guia de Envio #5 – IATA**  
**BATERIAS LITIO ION CONTENIDAS**  
**EN EQUIPO**  
(PI 967, Sección II)

Fecha de Revision: 10/31/2025

Pagina 4 de 7

[Guía #5]

<b>Prevenir corto circuitos</b>	<p><i>La planta debe de identificar e insertar la información de como esto será realizado para los embarques aplicables</i></p> <p>Asegure las celdas o baterías dentro del equipo para garantizar que no se separen durante el transporte (por ejemplo, utilizando cinta u otros medios para fijar la celda o batería).</p> <p><b>LAS CELDAS O BATERIAS DEBEN INCORPORAR UN DISPOSITIVO DE VENTILACION DE SEGURIDAD O ESTAR DISENADOS PARA NO RUPTURA BAJO LAS CONDICIONES NORMALES DE TRANSPORTE</b></p> <p>Cada batería que contenga celdas, o una serie de celdas conectadas en paralelo, debe estar equipada, según sea necesario, con un medio eficaz para evitar un flujo peligroso de corriente inversa (por ejemplo, diodos, fusibles).</p>
<b>Estado de carga (SoC)</b>	<p>Las celdas y baterías de ion litio contenidas en equipos deberían ofrecerse para transporte con un estado de carga que no exceda el 30% de su capacidad nominal de diseño, o una capacidad indicada que no exceda el 25%.</p> <p><i>Nota: Guía y metodología para determinar la capacidad nominal puede ser encontrada en el manual UN de prueba y criterio, 8th rev. sección 38.3.2.3</i></p>
<b>Embalaje</b>	<p>El equipo debe estar asegurado contra movimientos dentro de un embalaje exterior resistente y embalado para evitar desplazamientos, cortocircuitos y funcionamiento accidental durante el transporte aéreo.</p> <p>El equipo debe embalarse en un embalaje exterior resistente que cumpla con 5.0.2.4, 5.0.2.6.1 y 5.0.2.12.1.</p> <p>No se permite embalar baterías de repuesto junto con el equipo utilizando esta guía (consulte la guía aplicable para el envío de baterías de litio embaladas con equipo).</p>
<b>Tipo de embalaje</b>	<p><i>(Inserte el tipo de empaques que se utilizan. Adicionalmente inserte instrucciones de cerrado o indique donde se encuentran localizadas las instrucciones de cerrado que se utilicen.</i></p>

Todos los empleados son responsables del cumplimiento de las regulaciones internacionales y domesticas para transporte de materiales peligrosos. Todos los empleados deben de estar entrenados en productos peligrosos antes de utilizar esta instruccion de embarque. Toda la informacion en esta instruccion de embarque es precisa hasta la fecha de revision y debe ser validada con las regulaciones anualmente y actualizada a medida que cambian las regulaciones.



**DG Guia de Envio #5 – IATA**  
**BATERIAS LITIO ION CONTENIDAS**  
**EN EQUIPO**  
(PI 967, Sección II)

Fecha de Revision: 10/31/2025

Pagina 5 de 7

[Guia #5]



**MARCADO / ETIQUETADO**

**MARCADO Y ETIQUETADO**

Coloque una etiqueta de envío con el nombre y la dirección del remitente y del destinatario. Marque el paquete con la marca de batería de litio. Si aún no está visible, agregue **UN3481**.

Nota: un número de teléfono puede permanecer en la marca hasta el 31 de diciembre de 2026, pero ya no es necesario.



**Nota**

La marca no es requerida cuando un paquete contiene pilas de botón instaladas en equipos (incluidas las placas de circuito), o no más de cuatro (4) celdas pequeñas de litio / dos (2) baterías pequeñas contenidas en equipos, y no hay más de 2 paquetes en el envío.

**Ejemplo de paquete para transporte en avión:**

*Todos los empleados son responsables del cumplimiento de las regulaciones internacionales y domesticas para transporte de materiales peligrosos. Todos los empleados deben de estar entrenados en productos peligrosos antes de utilizar esta instruccion de embarque. Toda la informacion en esta instruccion de embarque es precisa hasta la fecha de revision y debe ser validada con las regulaciones anualmente y actualizada a medida que cambian las regulaciones.*



**DG Guia de Envio #5 – IATA**  
**BATERIAS LITIO ION CONTENIDAS**  
**EN EQUIPO**  
 (PI 967, Sección II)

Fecha de Revision: 10/31/2025

Pagina 6 de 7

[Guía #5]



**DOCUMENTACIÓN**

<b>Tipo de documento</b>	Una declaración de embarque de productos peligrosos <b>NO</b> es requerida
<b>Requerimientos Alternativos del Documento</b>	Las palabras <b>“lithium ion batteries in compliance with Section II of PI967”</b> debe ser indicada en la guía de embarque (si la marca de la batería esta presente).

**Ejemplo guía de embarque de avión:**

Airport of Destination		Requested Flight/Date		Amount of Insurance		INSURANCE - If carrier offers insurance, and such insurance is requested in accordance with the conditions thereof, indicate amount to be insured in figures in box marked "Amount of Insurance".	
Handl... Information							SCI
No. of Pieces RCP	Gross Weight	kg lb	Rate Class	Chargeable Weight	Rate / Charge	Total	Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions of Volume)
			Commodity Item No.				
							<b>Lithium ion batteries in compliance with Section II of PI 967</b>

*Todos los empleados son responsables del cumplimiento de las regulaciones internacionales y domesticas para transporte de materiales peligrosos. Todos los empleados deben de estar entrenados en productos peligrosos antes de utilizar esta instruccion de embarque. Toda la informacion en esta instruccion de embarque es precisa hasta la fecha de revision y debe ser validada con las regulaciones anualmente y actualizada a medida que cambian las regulaciones.*



**DG Guia de Envio #5 – IATA**  
**BATERIAS LITIO ION CONTENIDAS**  
**EN EQUIPO**  
(PI 967, Sección II)

Fecha de Revision: 10/31/2025

Pagina 7 de 7

[Guía #5]

**REQUERIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO**

**Requerimientos de Entrenamiento**

Los empleados deben estar informados de los requisitos de esta guía de envío antes de ofrecer baterías de litio pequeñas para el transporte.

Se recomienda que los empleados también reciban capacitación general sobre materiales peligrosos antes de preparar y ofrecer baterías de litio para el transporte.

**ALMACENAMIENTO**

**Locación de almacenamiento y consideraciones especiales**

*(Inserte requerimientos de almacenamiento o consideraciones especiales)*

**REFERENCIAS**

**IATA Dangerous Goods Regulations (DGR)**

67<sup>th</sup> Edition, Effective 1 January - 31 December 2026

**Section 1**

1.5 – Training Requirements

**Section 3**

3.9.2.6 – Lithium Batteries

**Section 5**

5.9 – Packing Instructions – Class 9 – Miscellaneous Dangerous Goods (PI 967, Section II) requirements

**Section 6**

6.3 – UN Packaging Performance Tests

**Section 7**

Marking and Labeling

**Section 8**

Documentation – Air Waybill

Todos los empleados son responsables del cumplimiento de las regulaciones internacionales y domesticas para transporte de materiales peligrosos. Todos los empleados deben de estar entrenados en productos peligrosos antes de utilizar esta instruccion de embarque. Toda la informacion en esta instruccion de embarque es precisa hasta la fecha de revision y debe ser validada con las regulaciones anualmente y actualizada a medida que cambian las regulaciones.